

Junta de A. de Diciembre de 1838, se señalo Examinadores de Gramatica, sobre distribucion de derechos en los exámenes de la Matricula de la misma censoria correspondiente al presente curso.

Señalados
Prestos
Nieta
Peda Otro

Reunidos los Señ. delrucargos, habiendo reconocido el libro de Matricula del presente curso de 1838 en 1839, resultaron haberse despachado setenta y una primarias matriculas nuevas que araron de 800 r. que en cada una corresponden a los tres Señ. Examinadores importan cuatrocientos veinte y seis r.

Asimismo acordaron que a la persona que ha estudiado referidas matriculas, se le den de gratificacion marcada r. de la parte que el Aca tienen en esta clase de matriculas. Con lo que se concluyo esta Junta que firmaron los de dichos tres. y es el encargado de la Levehucia

D. Marcos
20

[Signature]

En virtud de lo que se dice en esta Junta entregare a cada uno de dichos tres Examinadores 142 r. cuyo recibo firman a cada uno de

Recibos
[Signature]

[Signature]



[Signature]

[Faint vertical text on the left margin]

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Junta de H. de Diciembre de 1799
de H. de Examinadores de Promociones de H. de
Distribucion de los Decretos en los exámenes
de las facultades de Gramática y Poesía

